



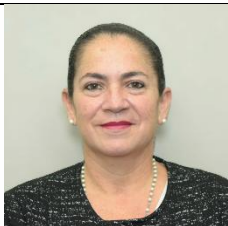
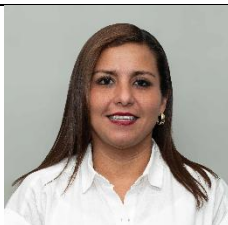
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIV LEGISLATURA
2024 - 2027

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN DE TURISMO
NOVIEMBRE 2024 – OCTUBRE 2025





DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO

	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal



PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO

El presente informe se rinde en términos de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, siendo el reporte anual de la Comisión de Turismo.

Durante el periodo que se informa (Noviembre 2024 - Octubre 2025), la Comisión de Turismo convocó un total de 7 sesiones ordinarias y participó en al menos 3 sesiones en Comisiones Unidas para el análisis y dictamen de iniciativas, enfocando sus esfuerzos en la reactivación económica, la seguridad turística y la actualización del marco legal estatal.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE: Organización e Impulso (Noviembre 2024 – Enero 2025)

Este trimestre se centró en la formalización de la Comisión y la generación de los primeros acercamientos con el Ejecutivo y el sector:

- El 4 de noviembre 2024 se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guerrero. Donde acudieron todas las diputadas integrantes de la Comisión y donde se fijaron posturas respecto a los trabajos que se realizarían en la legislatura. Se recibieron los asuntos pendientes heredados de la legislatura pasada y se turnó el primer asunto correspondiente a esta Legislatura. Y se llevó un acercamiento con integrantes de la Asociación Plataforma Acapulco.
- 30 de noviembre del 2024, la presidenta de la Comisión asistió al evento de conmemoración del 40 Aniversario de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de Guerrero (AFEET).

PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO

- 2 de diciembre del 2024, sesión para la Comparecencia del Secretario de Turismo del Estado, el Maestro Simón Quiñones Orozco; con espacio de diálogo abierto y productivo.
- 3 de diciembre del 2024, la presidenta de la Comisión tomó protesta como Consejera Propietaria del Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Guerrero.
- 17 de diciembre del 2024, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, donde se sometió a votación un Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta a diversas instituciones públicas a desarrollar estrategias para la planificación y ejecución de acciones encaminadas a la reactivación turística y económica del Estado de Guerrero, donde los presentes votaron a favor del dictamen.
- 7 de enero de 2025, la Presidenta de la Comisión participó en la sesión extraordinaria convocada por el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco.
- 29 de enero de 2025, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria, donde se recibió al Maestro Benjamín Sandoval Melo, presentando el proyecto de Modelo de Turismo Comunitario Sustentable en la Costa Chica de Guerrero.

SEGUNDO TRIMESTRE: Consolidación y Revisión (Febrero – Abril 2025)

El trimestre se caracterizó por dar seguimiento a los asuntos turnados y fortalecer la estructura operativa:

- 26 de febrero de 2025, se dio la Cuarta sesión ordinaria. Durante el desarrollo de la sesión, en respecto de la propuesta de designación de la persona

PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO

responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Turismo la presidenta de la comisión presentó al Lic. Alberto Efraín García Corona, siendo que fue aprobada por unanimidad de las diputadas presentes.

- 27 de marzo se recibió el oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0819/2025 por el secretario de servicios parlamentarios, siendo que fue turnado en comisiones unidas con Hacienda. A partir del referido turno, se convocó para realizar la Primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Turismo y Hacienda, la cual tendría verificativo el 31 de marzo de 2025. Siendo que durante el pase de lista se observó que no se contó con la mayoría de los integrantes de la comisión de hacienda por lo que no se pudo desahogar la referida sesión.
- 01 de abril de 2025, se convocó a las comisiones unidas de Turismo y Hacienda a efecto de desahogar la primera sesión extraordinaria a tener verificativo el día 03 de abril, donde a petición de las y los integrantes de las comisiones se determinó decretar un receso a efecto de que las áreas técnicas de las comisiones revisaran distintas propuestas de adición y de modificación al proyecto. Siendo reanuda el 04 de abril del 2025, donde se sometió a votación el proyecto de dictamen con las modificaciones y siendo aprobado por tres votos a favor de la Comisión de Turismo y cuatro votos a favor por parte de la Comisión de Hacienda.
- 03 de abril de 2025 se recibió el oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0872/2025, siendo que fue incorporado al proyecto de dictamen que se discutió durante la primera sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Turismo y Hacienda. Una vez aprobado el dictamen se remitió a la Mesa Directiva para su inscripción en la Gaceta Parlamentaria.

- 22 de abril de 2025, en la gaceta parlamentaria, se publicó la segunda lectura del dictamen, aunque durante la discusión y aprobación del orden del día, a petición de una diputada, el pleno aprobó el retiro del dictamen a efecto de ser devuelto a las comisiones para su atención, sin que al momento se tenga registro de la recepción de la devolución respectiva.

TERCER TRIMESTRE: Seguridad y Participación (Mayo – Julio 2025)

Las actividades se enfocaron en la seguridad del destino y la apertura a la participación de la sociedad civil organizada:

- 19 de mayo de 2025, Quinta sesión ordinaria. En la sesión se destacó la aprobación del segundo informe trimestral de la comisión, así como la participación de los integrantes del Colegio de Licenciados en Turismo del Estado de Guerrero A.C. En el referido punto intervinieron varias diputadas integrantes de la Comisión; quienes coincidieron en la importancia de la propuesta.
- 10 de junio de 2025, Sexta sesión ordinaria, donde se aprobó el Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero.

Conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU): En el país hay un aproximado de 440 playas y solo 14 se pueden considerar como playas incluyentes y accesibles para las personas con discapacidades. En el estado hay dos (Bahías de Papanao y Playa Quieta). Donde se coincidió con la necesidad de

establecer un marco normativo claro y preciso por el cual las autoridades de la administración pública estatal y municipal del estado realicen las acciones necesarias para la protección, equipamiento y mantenimiento de las playas incluyentes en el Estado de Guerrero. Además, que la mayoría de las playas en México no cuenta con infraestructura habilitada para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan acceder a ellas. Siendo fundamental que se promueva la conciencia y la acción para garantizar que las playas de nuestro bello estado de Guerrero representen lugares acogedores y sobre todo accesibles para todos.

Dictamen que fue remitido a la Mesa Directiva para los trámites parlamentarios correspondientes.

- 09 de julio de 2025, primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Turismo y Seguridad, donde se aprobó el Dictamen del Punto de Acuerdo Parlamentario se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos, de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaría de Turismo, todas del Estado de Guerrero, así como a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional, a la comandancia de la VIII Región Naval, a la comandancia de la IX Región Militar, a los 84 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que se implementen acciones coordinadas y reforzadas de planeación, prevención, control y seguridad ante la inminente presencia de eventos de amplia concurrencia o masivos en todos los destinos del Estado de Guerrero con el objetivo de fortalecer la preservación de los espacios públicos, la seguridad, el turismo y el bienestar de la ciudadanía. Este Dictamen

incorpora dos puntos de acuerdo y se realizó el análisis de los puntos expuestos y se determinó unificar los puntos de acuerdo.

CUARTO TRIMESTRE: Eje de la Ley 494 (Agosto – Octubre 2025) El enfoque principal de este trimestre fue el inicio formal de los trabajos de reforma a la Ley de Fomento y Desarrollo Turístico:

- 17 de septiembre de 2025 (Séptima Sesión Ordinaria): Tuvo verificativo la Séptima Sesión Ordinaria, donde se aprobaron las actas e informes trimestrales correspondientes.
- 23 de octubre de 2025. Se celebró la Octava sesión ordinaria con la presencia del Secretario de Turismo para analizar su propuesta de actualización a la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico del Estado.

Como resultado de esta sesión, se estableció la siguiente ruta de trabajo colaborativa:

- El área jurídica de la Secretaría de Turismo se reunirá con el secretario técnico de la Comisión para compartir el texto propuesto de la actualización.
- Posteriormente, se abrirán mesas de trabajo o foros para garantizar la participación de una pluralidad de voces del sector, incluyendo hoteleros, restauranteros, empresarios y el Colegio de Licenciados en Turismo.



COMPROMISO Y PROSPECTIVA

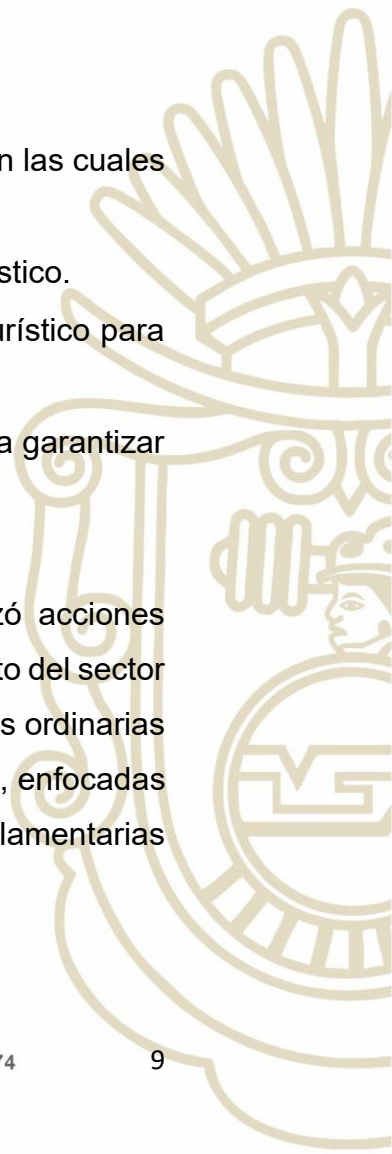
La Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guerrero reafirma su compromiso ineludible con la promoción, formalización y desarrollo sostenible del sector turístico. Las acciones realizadas, desde la aprobación de exhortos en beneficio de los guerrerenses hasta el impulso de la seguridad y el inicio de los trabajos para la reforma a la Ley 494, sientan las bases para consolidar estrategias efectivas que posicionen a Guerrero como un destino turístico competitivo y sostenible.

La Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guerrero consolida su papel como órgano de impulso, análisis y seguimiento de políticas públicas en materia turística.

Entre los principales resultados destacan:

- La celebración de sesiones ordinarias y de comisiones unidas, en las cuales se aprobaron dictámenes y puntos de acuerdo relevantes.
- El fortalecimiento del diálogo con actores diversos del sector turístico.
- La aprobación de reformas a la Ley de Fomento y Desarrollo Turístico para promover la accesibilidad e inclusión.
- La promoción de un marco de coordinación interinstitucional para garantizar seguridad y sostenibilidad en los destinos turísticos.

En conclusión, durante este periodo, la Comisión de Turismo realizó acciones orientadas a dar seguimiento a los trabajos legislativos y al fortalecimiento del sector turístico en la entidad. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo, sesiones ordinarias y actividades de coordinación con diferentes actores del sector turístico, enfocadas en el impulso de políticas públicas y el análisis de iniciativas parlamentarias relevantes.



A lo largo de este periodo y por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Comisión mantuvo acercamientos con distintos actores del sector turístico. Donde fueron escuchados con el fin de incorporarlos en el diseño de políticas públicas que impulsen el crecimiento y fortalecimiento del turismo en el estado.

A lo largo del periodo la presidenta de la Comisión ha mantenido acercamientos con distintos actores del sector turístico, estas reuniones han permitido que sean escuchados, con el fin de incorporarlos en el diseño de políticas públicas que impulsen el crecimiento y fortalecimiento del turismo en el estado.

Así la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guerrero reafirmo su compromiso con la promoción y desarrollo del sector turístico, así como con la generación de condiciones favorables para la reactivación económica del estado.

En conclusión, las sesiones se centraron en la revisión de propuestas, dictámenes y exhortos vinculados con el desarrollo económico y turístico del estado, destacando la colaboración interinstitucional y el compromiso de la Comisión para promover políticas públicas que fortalezcan la competitividad turística de Guerrero.

La Comisión continuará trabajando con una visión participativa y de desarrollo integral del turismo en Guerrero, enfocada en la inclusión, la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de la población vinculada al sector.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO
1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025
COMISIÓN DE TURISMO





PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO





PODER LEGISLATIVO
1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025
COMISIÓN DE TURISMO





PODER LEGISLATIVO
1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025
COMISIÓN DE TURISMO





PODER LEGISLATIVO
1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025
COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO

1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO
1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025
COMISIÓN DE TURISMO



El presente informe fue aprobado por las diputadas integrantes de la Comisión de Turismo en sesión de fecha 18 de noviembre de 2025.

PODER LEGISLATIVO
1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 - 2025
COMISIÓN DE TURISMO

COMISIÓN DE TURISMO				
DIPUTADOS INTEGRANTES		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta			
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria			
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal			
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal			
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal			

